



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA**, DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER EL EQUIPO, **LECTOR MULTIMODAL** PARA QUE EL **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA**, CUENTE CON BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DEL PAÍS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE ESCRITO ES PARA QUE SE ADQUIERA EL EQUIPO: **LECTOR MULTIMODAL**, MODELO CYTATION 5 MARCA AGILENT BIOTEK, PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

EL **LECTOR MULTI-MODAL**, MODELO CYTATION 5 MARCA AGILENT BIOTEK, ES UN SISTEMA QUE PERMITE DOCUMENTAR, VISUALIZAR Y ANALIZAR MUESTRAS BIOLÓGICAS Y CULTIVOS CELULARES, QUE COMBINA MICROSCOPIA DIGITAL AUTOMATIZADA DE CAMPO AMPLIO CON DETECCIÓN MULTI-MODAL CONVENCIONAL EN MICROPLACAS (**MÓDULO DE DETECCIÓN MULTI-MODAL PATENTADO HYBRID TECHNOLOGY**, PATENTADO) CON MODOS DE DETECCIÓN DE ABSORBANCIA UV-VIS, INTENSIDAD DE FLUORESCENCIA, LUMINISCENCIA, POLARIZACIÓN DE FLUORESCENCIA; ÓPTICA DE MONOCROMADOR CUÁDRUPLE CON ANCHO DE BANDA DE EXCITACIÓN Y EMISIÓN, AJUSTABLE ENTRE 9 Y 50 nm, CON INCREMENTOS DE 1 nm. LECTOR DE PLACA HÍBRIDO, COMBINA MONOCROMADOR Y ÓPTICAS DE FILTRO. EL ANCHO DE BANDA VARIABLE, ABSORBANCIA, FLUORESCENCIA Y LUMINISCENCIA. CON LOS FILTROS ENSAYOS DE FLUORESCENCIA, LECTURA DE PLACAS DE 6 A 384 POZOS, CON FILTRO LECTURA DE HASTA 1536 POZOS, CONTROL DE TEMPERATURA DE HASTA 65 ° C, AGITACIÓN LINEAL, ORBITAL O DOBLE ORBITAL, TORRETA DE HASTA SEIS OBJETIVOS, OBJETIVOS DE 4X, 10X, 20X Y 60 X; CON CÁMARA DE AMPLIO CAMPO DE VISUALIZACIÓN, PORTA PLACA, ENFOQUE Y TORRETA AUTOMATIZADO. CONTROL DE TEMPERATURA Y GASES (CO₂ Y O₂); CAPTURA DE IMÁGENES, CÁMARA CMOS, MODO DE CAPTURA DE FLUORESCENCIA, CAMPO CLARO, CAMPO CLARO DE ALTO CONTRASTE, CAMPO CLARO A COLOR Y CONTRASTE DE FASES, FUENTE DE LUZ TIPO LED, BLOQUES DE FILTRO (LUMINISCENCIA IODURO DE PROPIDIO, LED 523 nm, CY5, 623 nm, DAPI, GFP, TEXAS), ALIMENTACIÓN 115- 120 V/60 Hz.

LA PLATAFORMA DEL LECTOR MULTIMODAL CYTATION 5, QUE OPERA A TRAVÉS DE CONTROLADORES PROGRAMABLES CON LAS FUNCIONES DE ANÁLISIS DE DATOS EXPERIMENTALES, AUMENTA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS, LA SEGURIDAD DE LOS DATOS SE GARANTIZA EN LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SON RASTREABLES DESDE EL INICIO HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS. ES UN SISTEMA COMPLETO PARA APLICACIONES DE: ABSORBANCIA UV-VISIBLE, FLUORESCENCIA INTENSIDAD LUMINISCENCIA, FLUORESCENCIA POLARIZACIÓN, FLUORESCENCIA RESUELTA EN EL TIEMPO, ALPHA. MÉTODOS DE LECTURA: PUNTO FINAL, CINÉTICA, ANÁLISIS ESPECTRAL, ANÁLISIS DE ÁREA DE POZO, DE MICROPLACAS: MONOCROMADOR. MÉTODOS DE CAPTURA DE IMAGEN: UN SOLO COLOR, MULTI-COLOR, MONTAJE, LAPSO DE TIEMPO, APILAMIENTO EN EJE Z. EN NUESTRO LABORATORIO SE TRABAJA CON DIVERSAS LINEAS CELULARES, MUESTRAS DE TEJIDOS Y DE BIOPSIAS DE TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL OBTENIDAS DE PACIENTES PEDIÁTRICOS, LAS CUALES SON DIFÍCILES DE MONITOREAR, POR LO QUE ESTE EQUIPO OPTIMIZARÁ EL DESARROLLO DE NUESTROS PROYECTOS, ASÍ COMO DE OTROS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN DE TÉCNICAS SIMILARES DE BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y NEUROCIENCIAS. ADEMÁS, SE FORTALECERÁ NUESTRA INFRAESTRUCTURA CON UN EQUIPO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA. FINALMENTE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NUESTRO LABORATORIO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICAMENTE ADAPTADA PARA EL TRABAJO DE ESTE EQUIPO Y CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU INSTALACIÓN COMO SON EL SUMINISTRO Y CONEXIONES A TANQUES DE CO₂.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2181 y 2352 www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2022**, CONSIDERANDO QUE A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE REALICE LA CAPACITACIÓN E INSTALACIÓN DEL BIEN, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERÁ ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ", DE LUNES A VIERNES, DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS, CON LA ENVOLTURA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LO RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL BIEN QUE PRESERVEN SUS CUALIDADES DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE.

PENAS CONVENCIONALES.

POR EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE SANCIONARÁ A RAZÓN DE 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LO INCUMPLIDO, HASTA DETENERSE EN EL MONTO MÁXIMO DE LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDE AL 20 % DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.

SANCIONES RELATIVAS AL PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO O FECHA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE AL TRES POR CIENTO (3%) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO FUE REALIZADA CONJUNTAMENTE POR EL ÁREA REQUERENTE, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS Y POR EL ÁREA CONTRATANTE, DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.1.1.10 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CUAL TUVO COMO PROPÓSITO, PREVIO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DETERMINAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN CUANTO A CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS; LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA CONTRATACIÓN Y CONOCER EL PRECIO PREVALECIENTE AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLASSP.

SE CONCLUYE QUE ÚNICAMENTE LA EMPRESA SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., ES EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA AGILENT -BIOTEK, Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA PROVEER EL EQUIPO REQUERIDO DE CONFORMIDAD AL PRESENTE ESCRITO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2181 y 2352 www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE
ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN**

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN "PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 2022 DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ", CON CLAVE 2112NBG0002, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO; EN LOS ARTÍCULOS 22, FRACCIÓN II; 25; 26, FRACCIÓN III; 40 Y 41, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 72 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, ESTABLECE QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU **FRACCIÓN II** SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PUBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRAN CONVOCAR, ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. **LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.**

PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN, OLI-025 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 76,512,756.59 PESOS Y QUE DE ACUERDO A SU DESGLOSE; EL PRESUPUESTO ASIGNADO TOTAL PARA EL EQUIPO LECTOR MULTIMODAL CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES CELULARES ES DE \$ 5,337,206.40 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.), PARTIDA PRESUPUESTAL 53101 DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

POR LO QUE HACE AL **ARTÍCULO 26, FRACCIÓN III**, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN EFECTUAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 SE ESTABLECE QUE, EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA. ASIMISMO, PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, REQUISITO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO

FRACCIÓN I. NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ARTÍCULO 72. PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

II. PARA ACREDITAR QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE TAL SITUACIÓN, COMO SON LOS REGISTROS, TÍTULOS, CERTIFICACIONES, ACUERDOS COMERCIALES, AUTORIZACIONES, DESIGNACIONES, CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO O CESIÓN EMITIDOS POR O REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN SU CASO, O CONFORME A LAS DISPOSICIONES O PRÁCTICAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ASÍ COMO CON LOS QUE SE DETERMINE EL ALCANCE O IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS DERECHOS MENCIONADOS.

DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE CONCLUYE QUE EL EQUIPO LECTOR MULTI-MODAL CON DETECCIÓN MULTI-MODAL PATENTADO HYBRID TECHNOLOGY (PATENTE; US 10,072, 82B2, US,9,557,217, PARA CONSULTA COMPLETA <https://patents.google.com/patent/>); ES EL ÚNICO EQUIPO EN EL MERCADO QUE INCORPORA ÓPTICAS BASADAS EN MONOCROMADOR CON SISTEMA DE ANCHOS DE BANDA VARIABLE Y ÓPTICAS DE ALTA SENSIBILIDAD BASADAS EN FILTROS, SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA HASTA 65 °C, EL SISTEMA DE AGITACIÓN, MÁS EL CONTROL DE CO2 / O2 CON UN RANGO: 0 - 20% (CO2); 1 - 19% (O2), ESTOS SISTEMAS NOS AYUDARÁN A OPTIMIZAR EL USO DE LOS TEJIDOS Y CULTIVOS CELULARES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO ENSAYOS DURANTE TIEMPOS MÁS PROLONGADOS MANTENIENDO A LAS CÉLULAS VIVAS, LO QUE SE TRADUCE EN UNA MAYOR EFICIENCIA AL OBTENER RESULTADOS EXPERIMENTALES QUE NOS PROPORCIONAN MAYOR INFORMACIÓN CON MENOR GASTO DE RECURSOS MATERIALES Y BIOLÓGICOS.

ADEMÁS, EL LECTOR MULTI-MODAL INCLUYE UN SISTEMA DE AGITACIÓN Y UN SISTEMA DE INYECTORES DUALES QUE NOS PERMITEN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FARMÁCOS QUE SE ESTUDIAN EN NUESTRO LABORATORIO Y LA DETERMINACIÓN DE SU EFECTO INMEDIATO, CON LA DETECCIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PROCESOS CELULARES EN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE MANERA SIMULTÁNEA, CORRECTA Y EN TIEMPO REAL.

EL CYTATION 5 ES EL ÚNICO QUE TIENE LA CARACTERÍSTICA Y VENTAJA DE INCLUIR UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE LUMINISCENCIA, EL CUAL NOS PERMITE AMPLIAR EL RANGO DE DETECCIÓN DE DIFERENTES PROCESOS CELULARES INCLUYENDO LA EXPRESIÓN Y LA INTERACCIÓN ENTRE PROTEÍNAS A TRAVÉS DE LA DETECCIÓN DE LA EXPRESIÓN DE GENES REPORTEROS.

MONTO ESTIMADO

EL MONTO ESTIMADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES DE \$5,234,652.22 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.), IVA INCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL IMPORTE DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO Y CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES. CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTARÁ SUJETO A LO AUTORIZADO EN OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN CON REGISTRO EN LA CARTERA NUMERO 2112NBG0002 "PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO".

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2181 y 2352 www.himfg.edu.mx



Ricardo Flores
Año de Magón
FUNDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA PROPUESTA, **SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SCI150923JP0** Y DOMICILIO EN CALLE TORONJA NO. 226, COL. NUEVA SANTA MARIA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 02800, CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA INMEDIATA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA EMPRESA **SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE DEL BIEN VON LSD CERTIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUS PRODUCTOS (TUV CERTIFICATE), PARA EL DISEÑO, Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ANALÍTICOS, REACTIVOS; USADOS EN DIAGNOSTICO EN VITRO, PRUEBAS GENÉTICAS. LO CUAL BRINDA CERTEZA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE REFLEJAN EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. ESTAS CERTIFICACIONES SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA DAR CERTEZA Y CONFIABILIDAD A LOS RESULTADOS DE EXPERIMENTOS DESARROLLADOS CON EL APOYO DE ESTOS EQUIPOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA:

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON LA EFICIENCIA Y LA CONFIABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE DEL BIEN DEL QUE SE SOLICITA LA ADQUISICION A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO, ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DEL BIEN REQUERIDO.

EFICIENCIA:

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE Y DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL BIEN ESPECÍFICO, CONFIABLE Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y RECURSOS FISCALES AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 2022.

ECONOMÍA:

DE ACUERDO A LA INVESTIGACION DE MERCADO, OBTENER EL EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACION DE NEUROCIENCIAS, PERMITIRÁ OPTIMIZAR LOS RECURSOS MATERIALES Y BIOLÓGICOS COMO SON LOS REACTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS TEJIDOS, PARA SU PREPARACIÓN PREVIA AL PROCESAMIENTO, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE PROCESAMIENTO AL PODER LLEVAR A CABO EN UN MISMO EQUIPO AL MISMO TIEMPO ENSAYOS DE MIGRACIÓN, INVASIÓN, MUERTE CELULAR, PROLIFERACIÓN, EXPRESIÓN GÉNICA, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE PROTEÍNAS.

TRANSPARENCIA:

EN TODO EL PROCESO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN QUE NOS OCUPA, ES ACCESIBLE Y OPORTUNA A TODAS LAS PERSONAS Y POSIBLES OFERENTES, AL SER POSIBLE SU CONSULTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES CompraNet, DESDE SU INICIO Y HASTA SU RESULTADO.

IMPARCIALIDAD

EXISTE UNA IMPARCIALIDAD, EN VIRTUD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LAS DECISIONES, NO TIENEN NINGÚN INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y QUE SU INTERVENCIÓN HA SIDO APEGADA LA LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PUBLICO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2181 y 2352 www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA, DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO "PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 2022 DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ",

EL ABAJO FIRMANTE MANIFIESTA QUE EL PRESENTE ESCRITO ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y, DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 06 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**SOLICITA
AREA REQUIRENTE**

**DRA. MARIA DE LOURDES ALVAREZ ARELLANO
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
EN NEUROCIENCIAS DE
LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA
RESPONSABLE DEL LABORATORIO**

VO. BO.

**DR. JUAN GARDUÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE INVESTIGACION**



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2181 y 2352 www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 8 FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2022 HOJA: 1 DE 1

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA LA
ASUNTO: ADQUISICIÓN DE UN LECTOR MULTI-MODAL CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES CELULARES MARCA AGILENT BIOTEK
MODELO CYT5MFAV.

Programa de Adquisiciones de Equipo e
Instrumental Médico y de Laboratorio 2022 del
Hospital Infantil de México Federico Gómez.

ÁREAS REQUERENTES: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS

REQUISICIÓN O SOLICITUD

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS		PLANTEAMIENTO	ACUERDO
ADQUISICIÓN DE UN LECTOR MULTI-MODAL CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES CELULARES, CON FUNCIÓN SIMULTÁNEA DE MICROSCOPIA DIGITAL AUTOMATIZADA DE CAMPO AMPLIO CON DETECCIÓN MULTI-MODAL CONVENCIONAL EN MICROPLACAS, CON MAGNIFICACIÓN DE HASTA 60X. CON SISTEMA Y ESTACIÓN DE CONTROL Y ANÁLISIS PARA CAPTURA DE IMÁGENES, RECOLECCIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE IMÁGENES ASÍ COMO PARA REALIZAR CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS Y PROTEÍNAS EN VOLUMENES BAJOS (2 µL), INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 2 KVA, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 120 VOLTS/ 60 HZ. MARCA AGILENT BIOTEK MODELO CYT5MFAV.		SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE UN LECTOR MULTI-MODAL CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES CELULARES MARCA AGILENT BIOTEK, MODELO CYT5MFAV, A FAVOR DE LA EMPRESA SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULOS, 134 CONSTITUCIONAL, 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL 71 Y 72 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.	APROBADO
PARA MAYORES CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIONES REFIÉRASE AL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN ADJUNTO			

CONTRATO ABIERTO:	SI	NO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:	53101	MONTO ESTIMADO	\$5,234,652.22 INCLUYE I.V.A.
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:	SI	NO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:	1000/448/2022	LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ALMACENES
PRECIOS SUJETOS A AJUSTE:	SI	NO	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS:	NO APLICA	CONDICIONES DE ENTREGA:	SEGÚN ESPECIFICACIONES

SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN

PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN MÉDICA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
SECRETARÍA TÉCNICA	VOCAL	VOCAL	VOCAL	ÁREA REQUERENTE:
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA